



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 16106-0009397-0

VISTO:

El expediente n.º 16106-0009397-0 y las RES-2025-00001223-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001167-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001173-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001232-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001162-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001215-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001169-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001205-APPSF-OD#DPV;y

CONSIDERANDO:

Que por los citados actos administrativos se dispuso el llamado a Licitación Pública para la ejecución de las obras de Sellado de Fisuras (2da etapa) - Grupo 1: Zona I – Reconquista y Zona VIII – Vera; Grupo 2: Zona II – San Cristóbal y Zona IX – Tostado; Grupo 3: Zona III – Rafaela; Grupo 4: Zona IV – San Javier; Grupo 5: Zona V – El Trébol; Grupo 6: Zona VI – Rosario; Grupo 7: Zona VII – Venado Tuerto y Grupo 8: Zona X – La Capital, respectivamente; así también, se aprobó la documentación que regiría el proceso licitatorio y el Presupuesto Oficial asignado para cada una de los trabajos a ejecutar;

Que mediante nota iniciadora de autos, la Dirección General de Programación – Dirección de Programación Económica y Costos informa que ha detectado una inconsistencia entre la especificación técnica “sellado de fisuras y grietas” y la correlación con el análisis de precio unitario calculado; reflejándose – en consecuencia – una disminución de los Presupuestos Oficiales determinados oportunamente para cada una de las gestiones;

Que la Dirección General de Coordinación y Despacho indica para el Grupo 2, Grupo 3 y Grupo 7 que ya se ha realizado el acto de apertura de ofertas pertinente, mientras que para los demás Grupos se encuentran suspendidos;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, habiendo analizado las actuaciones, manifiesta considerando la disminución de los Presupuestos Oficiales, correspondería la rectificación de las RES-2025-00001223-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001232-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001162-APPSF-OD#DPV y RES-2025-00001215-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001205-APPSF-OD#DPV; que la gestión se enmarca en lo normado en la Ley n.º 5188 artículos 1, 20, siguientes y concordantes y su Decreto Reglamentario n.º 822/61 y modificatorios y Ley n.º 4908;



Que toma intervención la Jefatura Técnica de la Repartición expresando que la modificación de los Presupuestos Oficiales de cada obra implica la adecuación de la Capacidad Mínima de Contratación Anual y la Capacidad Técnica de Contratación exigida a los posibles oferentes, como así también a los parciales que determinan la inversión global a realizar. De ello, realiza el siguiente detalle:

“Sellado de Fisuras – Grupo 1. Zona 1 Reconquista - Zona 8 Vera (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 982.597.165,20

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 818.830.971,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ \$ 819.030.971,00

“Sellado de Fisuras – Grupo 4. Zona 4 San Javier (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 749.862.549,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 899.835.058,80

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 749.862.549,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 749.862.549,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ \$ 750.062.549,00

“Sellado de Fisuras – Grupo 5. Zona 5 El Trébol (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 947.752.335,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 1.137.302.802,00

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 947.752.335,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 947.752.335,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ 947.952.335

“Sellado de Fisuras – Grupo 6. Zona 6 Rosario (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 1.196.579.583,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 1.435.894.299,60

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 1.196.579.583,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 1.196.579.583,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ 1.196.778.583,00

“Sellado de Fisuras – Grupo 8. Zona 10 La Capital (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 982.597.165,20

Capacidad Técnica de Contratación: \$ \$ 818.830.971,00



INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ 819.030.971,00

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Vialidad n.º 4908 y Decreto n.º 054/23;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Rectifíquense las RES-2025-00001223-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001232-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001162-APPSF-OD#DPV y RES-2025-00001215-APPSF-OD#DPV; RES-2025-00001205-APPSF-OD#DPV en la parte pertinente de los Considerandos como así también sus artículos 2º, donde se deberán indicar como nuevo monto para el Presupuesto Oficial, Capacidades Mínimas de Contratación Anual, Capacidades Técnicas de Contratación exigidas e inversión global para cada gestión, lo detallado a continuación:

“Sellado de Fisuras – Grupo 1. Zona 1 Reconquista - Zona 8 Vera (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 982.597.165,20

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 818.830.971,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ \$ 819.030.971,00

“Sellado de Fisuras – Grupo 4. Zona 4 San Javier (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 749.862.549,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 899.835.058,80

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 749.862.549,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 749.862.549,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ \$ 750.062.549,00

“Sellado de Fisuras – Grupo 5. Zona 5 El Trébol (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 947.752.335,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 1.137.302.802,00

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 947.752.335,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 947.752.335,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ 947.952.335



“Sellado de Fisuras – Grupo 6. Zona 6 Rosario (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 1.196.579.583,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 1.435.894.299,60

Capacidad Técnica de Contratación: \$ 1.196.579.583,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 1.196.579.583,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ 1.196.778.583,00

“Sellado de Fisuras – Grupo 8. Zona 10 La Capital (etapa 2)”

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Capacidad Mínima de Contratación Anual: \$ 982.597.165,20

Capacidad Técnica de Contratación: \$ \$ 818.830.971,00

INVERSIÓN GLOBAL:

Presupuesto Oficial: \$ 818.830.971,00

Gastos de Licitación: \$200.000,00

TOTAL: \$ 819.030.971,00

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

